

Términos y condiciones de la campaña Avianca Days Colombia

La campaña Avianca Days es organizada por Aerovías del Continente Americano S.A (en adelante "Avianca") con el apoyo de VISA y está dirigida a compras realizadas con Tarjetas VISA, cuyos titulares podrán acceder a los beneficios descritos a continuación:

1. Vigencia de la campaña: 22 al 24 de octubre de 2025 entre las 00:00 y las 23:59 (hora Colombia). La campaña podrá terminar antes del término de vigencia, mediante comunicación escrita y no dará derecho a pago alguno por motivo de indemnización, por las siguientes causas:

- a. Por la detección de actos fraudulentos o de descrédito que afecten el desarrollo de la Actividad.
- b. Cuando sin mediar incumplimiento por parte del Organizador o de los Participantes, por razones de fuerza mayor o caso fortuito se suspenda la actividad.
- c. En cualquier momento mediante aviso realizado por Avianca o Visa.

2. Objeto de la campaña

La presente campaña tiene como finalidad otorgar un beneficio o "cashback" por parte de VISA a los clientes que compren tiquetes internacionales con origen en Colombia a través de www.avianca.com, siempre que la compra se realice desde el territorio Colombiano y los vuelos sean operados por Avianca, durante las fechas de vigencia de la campaña, pagando con tarjetas de crédito Visa o con tarjetas de crédito Visa LifeMiles emitidas por entidades financieras en Colombia.

3. Beneficio

Las primeras Tarjetas VISA o VISA Lifemiles en comprar con sus Tarjetas de crédito Visa durante la vigencia de la campaña los días 22 al 24 de octubre adquiriendo tiquetes internacionales en las fechas establecidas y que cumplan con los requisitos, podrán recibir un *cashback* como se describe a continuación:

- o **\$150.000** para las primeras 1.531 compras realizadas con **tarjetas de crédito Visa** (no asociadas a LifeMiles) durante cada día de vigencia de la campaña.
- o **\$200.000** para las primeras 618 compras realizadas con **tarjetas de crédito Visa LifeMiles** durante cada día de vigencia de la campaña.

3. Mecánica de la campaña:

Para acceder al beneficio, la compra deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 1) Realizar la compra de tiquetes internacionales operados por Avianca con origen en Colombia, siempre que la compra se efectúe desde el territorio colombiano, a través de la página web www.avianca.com exclusivamente durante los días 22 al 24 de octubre de 2025, entre las 00:00 y las 23:59 (hora Colombia).

- 2) Realizar el pago total del tiquete internacional con origen en Colombia con una **tarjeta de crédito Visa o Tarjeta de Crédito Visa LifeMiles expedida por una entidad financiera en Colombia.**
- 3) La compra debe realizarse a través del sitio web oficial <https://www.avianca.com> desde territorio colombiano.
- 4) El beneficio aplicará únicamente para las **primeras 510 compras con Tarjetas Visa y 206 compras con Tarjetas Visa lifemiles** por día. **Total de cashbacks disponibles para los 3 días de campaña es 1.530 para compras con Tarjetas Visa y 618 para compras con Tarjetas Visa lifemiles.**
- 5) El titular de la reserva que cumpla las condiciones para obtener el beneficio recibirá un correo electrónico por parte de Avianca notificando que el cashback ha sido aplicado a la tarjeta con la cual realizó la compra.

4. Condiciones del cashback:

- El beneficio se otorgará bajo modalidad de **cashback**, que será abonado por VISA directamente a la tarjeta utilizada en la compra, dentro de un plazo estimado de **hasta 30 días hábiles** después de finalizada la campaña.
- La devolución será aplicada como abono a la deuda total del producto y lo verá reflejado en el extracto bancario o el movimiento de la Tarjeta de Crédito participante bajo el concepto "Campaña Avianca Visa".
- En caso de que la Tarjeta de Crédito participante no tenga deuda vigente al momento de realizar la devolución, dicho valor se verá reflejado como saldo favor.
- La asignación del cashback estará sujeta a la verificación de cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estos términos.
- **Se otorgará el beneficio únicamente a** para las **primeras 510 compras con Tarjetas Visa y 206 compras con Tarjetas Visa lifemiles** por día, conforme al orden cronológico de compra.
- **Total de cashbacks disponibles para los 3 días de campaña es 1.530 para compras con Tarjetas Visa y 618 para compras con Tarjetas Visa lifemiles.**

5. Condiciones adicionales

- Cada Tarjeta podrá recibir hasta un (1) cashback durante toda la vigencia de la campaña.
- No aplica para compras de tiquetes nacionales ni para pagos con otros medios distintos a tarjetas Visa o tarjetas Visa LifeMiles.

- No aplica para pagos parciales realizados con varias Tarjetas Visa, y/u otros medios de pago.
- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni transferible.
- En caso de anulaciones, devoluciones, retractos, rechazos de compra o cancelaciones posteriores a la compra, VISA se reserva el derecho de reversar el beneficio otorgado.
- Al momento de realizar el cashback la tarjeta de crédito con que se realizó la compra debe estar activa, en caso de estar cancelada la devolución no podrá ser realizada y se entenderá que el cliente desiste de la evolución.
- La mecánica de la presente campaña no implica ningún elemento de suerte o azar, ya que se reconocerá y se seleccionarán a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos para la misma. Se priorizará la asignación de los cashback basados en la fecha y hora de la transacción.
- En caso de que la tarjeta con la que se realizó la compra no se encuentre habilitada para recibir cashback, el Tarjetahabiente perderá el derecho a recibir el cashback y este será asignado al siguiente Tarjetahabiente en orden de selección, que cumpla con todos los requisitos de elegibilidad.

6. Modificaciones y cancelación

VISA y Avianca se reservan el derecho de modificar o cancelar la campaña en cualquier momento, por caso fortuito, fuerza mayor o situaciones que puedan afectar su correcta ejecución, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.

7.Tratamiento de Datos Personales

Avianca tratará los datos personales del titular de la Tarjeta de Crédito o de cualquier tercero autorizado para su uso y en general de los participantes de la Actividad en calidad de responsable, con las finalidades de: (i) gestionar la correcta ejecución de las políticas de cumplimiento de Avianca, lo anterior incluye la validación en listas restrictivas y la política de privacidad de esta; (ii) y el cumplimiento de la campaña.

El titular de la Tarjeta de Crédito o el titular de la reserva declara que cuenta con la autorización de parte de los titulares, representantes legales, empleados o de cualquier tercero relacionado con el titular de la Tarjeta de Crédito, para entregar sus datos personales a Avianca con estos fines.

Como consecuencia de lo anterior, Avianca se obliga a cumplir con los deberes propios del marco normativo de datos personales vigente y aplicable, así como sus principios, el deber de seguridad de la información y las garantías que permitan hacer efectivos los derechos de los titulares si hubiera lugar a ello.

De igual forma, el titular de la Tarjeta de Crédito o titular de la reserva se compromete a tratar los datos personales a los que tenga acceso como parte de la Actividad para los fines exclusivos de cumplir con sus obligaciones frente a esta, y sus políticas de cumplimiento (LA/FT/FPDAM o SO/CO, datos, etc). De igual forma, deberá cumplir con todas las obligaciones normativas aplicables al tratamiento de la información, siempre que le sean aplicables.

8. Solución de Controversias y Ley Aplicable:

Las diferencias surgidas en relación con la celebración, interpretación, ejecución y/o terminación de estos términos y condiciones, se solucionarán entre las Partes en primera instancia a través de arreglo directo. Ocurrido un hecho que origina una controversia cualquiera de las Partes podrá tomar la iniciativa de enviar a la otra Parte un aviso de inicio de la etapa de arreglo directo. Si transcurrido un mes contado a partir de la solicitud de inicio de la etapa de arreglo directo no se ha llegado a un acuerdo, las Partes podrán acudir a la justicia ordinaria.

Las Partes acuerdan que la ley y jurisdicción aplicable a este Acuerdo serán las leyes y cortes de la República de Colombia.

9. Contacto

En caso de dudas o PQRS sobre la aplicación de cashback estas serán recibidas por avianca y resueltas con el apoyo de VISA, el cliente podrá comunicarse a través del siguiente canal:

https://ayuda.avianca.com/hc/es/requests/new?ticket_form_id=11745634200859